



México, D.F, a 6 de marzo de 2015.

GP/220/001/2015.

"2015, Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón"

Lic. Enixe Axtle Suárez
Gerente de Recursos Materiales
Y Servicios Generales

Estimada Licenciada,

En relación al dictamen como área requirente de la Invitación Nacional a cuando menos tres personas con **No. Interno DA/510/06/15 y No. en CompraNet IA-011MHL001-I28-2015**, relativa a la adquisición de **Material Virgen Videograble** y a nombre del área requirente, confirmo que una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes **Color Cassettes, SA de CV; Grupo Besh, SA de CV y Videoservicios, SA de CV** el siguiente dictamen:

- Que los tres participantes **cumplen a cabalidad con lo requerido en la propuesta técnica.**
- Que **Color Cassettes SA de CV** no cotizó la partida no. 3
- Que analizando la propuesta económica, se sugiere que se adjudique, salvo su mejor opinión, las siguientes partidas a los siguientes participantes:

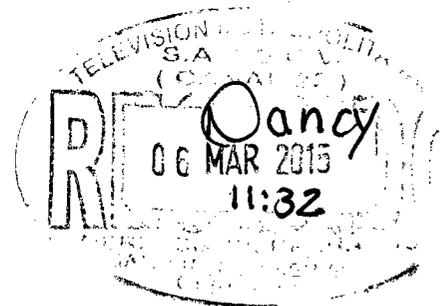
Part.1	1,400 discos PFD-23:	Grupo Besh SA de CV por un total de USD\$21,891.52 (iva incluido)
Part.2	1,400 discos PFD-50DLA:	Grupo Besh SA de CV por un total de USD\$47,696.88 (iva incluido)
Part.3	4,000 discos DVD-R 4.7Gb:	Videoservicios SA de CV por un total de USD\$928.00(iva incluido)

Por lo anterior mencionado, y habiendo cumplido los tres con la propuesta técnica, queda a criterio de la Gerencia a su cargo adjudicar la o las partidas a los proveedores que ofrezcan el mejor precio y/o condiciones.

Agradezco la atención que sirva prestar a la presente.
Sin más por el momento, quedo

ATENTAMENTE

LIC. EDUARDO NAVA Y MATA
GERENTE DE PLANEACION



- Ccp.
- ACUSE
 - C. Jessie Espinosa Olea.- Subdirectora General de Producción y Programación
 - Lic. Abel Flores Sanhueza.- Director de Programación
 - C. Elizabeth Moreno Angulo.- Jefa del depto. De Videoetca
 - C. Oscar Estrada.- Coordinación Administrativa Dirección de Programación

Jessie Espinosa Olea



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
INVITACIÓN INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DA-510/06/15 (IA-011MHL001-I28-2015)
MATERIAL VIRGEN VIDEOGRABABLE

2.5	Documentación	Color Cassettes, S.A. de C.V.	Grupo Besh, S.A. de C.V.	Videoservicios, S.A. de C.V.
	FIRMA DIGITAL DE PROPUESTA TÉCNICA	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentación Legal			
1	ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD: En apego al artículo 29 fracción VII de la Ley en la Materia y 48 fracción V de su Reglamento, los licitantes deberán presentar escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada o bien entregar debidamente requisitado el ANEXO No. 3. (Requisito Obligatorio)	Cumple	Cumple	Cumple
2	IMPEDIMENTOS DE LEY: Los licitantes deberán declarar bajo protesta de decir verdad , que no se encuentran en los supuestos que establecen los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como tampoco la Fracción XX del Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que se transcriben en el ANEXO No. 4 o bien en caso de ser persona física requisitar ANEXO No. 4 A , en caso de ser persona moral requisitar ANEXO No. 4 B (Requisito Obligatorio)	Cumple	Cumple	Cumple
3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Presentar declaración de Integridad en la que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad , que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás licitantes. (Requisito Obligatorio)	Cumple	Cumple	Cumple
4	ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES: Entregar debidamente requisitado el formato de Manifestación bajo protesta de decir verdad , señalando la Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales (MIPYMES) que le corresponda, a que se refiere al ANEXO No. 7. En caso de no encontrarse en esta Estratificación o ser Persona Física, el licitante deberá presentar escrito libre donde así lo manifieste. (Requisito Obligatorio)	Cumple	Cumple	Cumple
5	NORMAS DE CALIDAD: Los licitantes deberán entregar copia del certificado del Registro de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, de Calidad Internacional ISO 9000 o equivalente, que le fue expedido al fabricante del producto. En caso de no contar con el documento referido, se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad , señalando que los bienes ofertados cumplen con las normas de calidad antes señaladas. (Requisito Obligatorio)	Cumple	Cumple	Cumple



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
INVITACIÓN INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DA-510/06/15 (IA-011MHL001-I28-2015)
MATERIAL VIRGEN VIDEOGRABABLE

2.5	Documentación	Color Cassettes, S.A. de C.V.	Grupo Besh, S.A. de C.V.	Videoservicios, S.A. de C.V.
Documentación Técnica y Administrativa				
6	ANEXO TÉCNICO: Los licitantes deberán adjuntar debidamente transcrito y requisitado el ANEXO No. 1 de la presente convocatoria, establecido como Anexo Técnico, mediante el cual se comprometen a entregar los bienes conforme a las características y especificaciones solicitadas, debiendo indicar el origen de los bienes propuestos. (Requisito Obligatorio)	Cumple Cotiza partidas 1 y 2 Marca: Sony Origen Japón	Cumple Cotiza partidas 1, 2 y 3 Marca: Sony Origen Japón y Taiwan	Cumple Cotiza partidas 1, 2 y 3 Marca: Sony Origen Japón y Taiwan
7	GARANTÍA DE LOS BIENES: Entregar carta garantía en papel membretado, donde el licitante manifieste que garantiza los bienes por un periodo mínimo de un año, contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, computado a partir de que sean recibidos a entera satisfacción de Canal 22, en apego al punto 1.3 de esta convocatoria. (Requisito Obligatorio)	Cumple	Cumple	Cumple
8	SITUACIÓN FISCAL: Los licitantes deberán presentar escrito donde se establezca el compromiso de revisar en tiempo su situación fiscal, a efecto de que, de resultar ganador, esté en posibilidad de entregar a Canal 22 el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad a lo establecido por el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, en términos de lo establecido en el punto 2.10 de la convocatoria (La falta de entrega de este documento, no es motivo de descalificación).	Presenta	Presenta	Presenta opinión positiva del SAT (Fecha 31-mar-2015)
9	CURRICULUM DEL LICITANTE: Los licitantes podrán entregar su Currículum Vitae de la empresa, en el cual señale, entre otros aspectos, experiencia, clientes principales, organización administrativa, etc. (La falta de entrega de este documento, no es motivo de descalificación).	Presenta	Presenta	Presenta
Documentación Económica				
	FIRMA DIGITAL DE PROPUESTA ECONÓMICA	Cumple	Cumple	Cumple
10	PROPUESTA ECONÓMICA: Los licitantes deberán entregar debidamente requisitado su propuesta económica , de conformidad a lo establecido en el ANEXO No.2 , en donde se detalle la integración del precio unitario, subtotal, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, debiendo establecer un período de validez de la oferta no menor a 90 días, contados a partir de la apertura de la propuesta, y señalar que los precios propuestos se mantendrán fijos hasta el total cumplimiento del pedido (Requisito Obligatorio)	Cumple Cotiza partidas 1 y 2	Cumple Cotiza partidas 1, 2 y 3	Cumple Cotiza partidas 1, 2 y 3
	COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA INCLUIDO	USD 90,456.80	USD 71,305.20	USD 73,098.56



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
INVITACIÓN INTERNACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DA-510/06/15
MATERIAL VIDEOGRÁFICO VIRGEN

CUADRO COMPARATIVO

Part.	Descripción	Unidad	Cantidad	Color Cassettes, S.A. de C.V.		Grupo Besh, S.A. de C.V.		Videoservicios, S.A. de C.V.		P.U. de Prop. Ganadoras	Subtotal	Mercadeo Art. 51 fracc. I RLAASSP			Mercadeo Art. 51 fracc. II RLAASSP		
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal			Promedio	Diferencia	Porcentaje	Mediana	Diferencia	Porcentaje
1	Disco óptico de 23 Gb	Pieza	1,400	17.52	24,528.00	13.48	18,872.00	13.98	19,572.00	13.48	18,872.00	20.63	-7.15	-35%	14.99	-1.51	-10%
2	Disco óptico de 50 Gb	Pieza	1,400	38.18	53,452.00	29.37	41,118.00	30.46	42,644.00	29.37	41,118.00	39.40	-10.03	-25%	32.67	-3.30	-10%
3	Disco DVD de 4.7 Gb	Pieza	4,000	No cotizó	No cotizó	0.37	1,480.00	0.20	800.00	0.20	800.00	0.59	-0.39	-66%	0.29	-0.09	-30%

Marca Sony	Suma	77,980.00	Suma	61,470.00	Suma	63,016.00
Importes en USD	IVA	12,476.80	IVA	9,835.20	IVA	10,082.56
	Total	90,456.80	Total	71,305.20	Total	73,098.56

Monto adjudicados					Total Adjudicado
Suma	0.00	Suma	59,990.00	Suma	800.00
IVA	0.00	IVA	9,598.40	IVA	128.00
Total	0.00	Total	69,588.40	Total	928.00

	Dólares	Pesos
Presupuesto de Requisición	115,273.84	1,748,542.77
Monto Adjudicado	70,516.40	1,069,635.07
Diferencia	44,757.44	678,907.70
Porcentaje	39%	39%

T.C. 15.1686 (DOF 6-mar-15)

Investigación de Mercado			
Contizaciones 2015			Adjudicado 2014
Videoservicios, S.A. de C.V.	Hechter, S.A. de C.V.	Grupo Besh, S.A. de C.V.	Videoservicios, S.A. de C.V.
20.00	21.25	47.28	14.57
47.06	50.00	22.06	31.74
0.61	0.70	0.56	0.20